

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Martes 19 de Junio de 1860.

Núm. 173.

## CONGRESO.

*Estracto de la sesion del dia 13 de junio.*

Se abrió la sesion á las dos: la concurrencia era, si cabe, mayor que la que ayer poblaba las tribunas.

Terminado el despacho, el señor Gonzalez Brabo reanuda su discurso de ayer, indicando que al decir que era el único representante de sus opiniones en este sitio, quiso decir en este debate. Entró á ocuparse del Concordato celebrado por el gobierno con la Santa Sede, y apelando á recursos históricos de los primeros años del sistema representativo del reinado de Isabel II, procuró demostrar que en dicho tratado, en las negociaciones que esta vez le han precedido, no se ha hecho otra cosa que aplicar los principios y las ideas que siempre ha sostenido en el poder y en la oposicion el partido moderado.

Con este motivo, entró en el análisis de las diferencias que en esta grave cuestion separan al partido progresista y al partido moderado, como hijas unas y otras de las dos diferentes escuelas filosóficas que en este punto dominan.

En su virtud, se felicitó de que los que han militado en las filas progresistas den su aprobacion á este convenio, porque en su concepto, dejan ya de fi-

gurar en su antiguo partido y vienen á afiliarse por completo en el moderado.

Viniendo al tratado con Méjico, reconoció que lo estipulado en él es satisfactorio para España; pero se lamentó de que no se hayan mandado al Congreso los documentos que han mediado en este tratado, y sostuvo que habiéndose estipulado con uno de los que aspiran á constituirse en el mando de aquella república, si por cualquier evento fuese reemplazado por otro de sus competidores, no se llevaria á efecto nada de lo convenido.

El orador pasó á ocuparse de la cuestion de Cochinchina, en que vé oscuridad; de la de Méjico, en que censura el apresuramiento de mandar un embajador; de la de Italia, donde cree que el gobierno no tiene política determinada; de la de Francia, á la que no se pide esplicaciones despues de haber dicho un periódico que ha sonado la hora de los Borbones; y de este exámen pasó á nuestra política interior, se ocupó de la conspiracion de San Carlos de la Rápita y de la amnistía, solucion que aprueba aunque reconoce la competencia del poder legislativo en estas medidas, y no acepta el modo de defenderla que ha tenido el gobierno.

Terminó haciendo varias preguntas al gobierno sobre los principios que han

de dominar en las leyes próximas á presentarse; y despues de manifestar los títulos que el partido moderado tiene á la gratitud del país por los grandes servicios que le ha hecho, concluyó declarando que la fraccion que representa continuará haciendo á este gobierno una oposicion templada de aplauso para lo bueno, de censura para lo malo, y que ni él ni ninguno de los hombres que la forman, transijirá jamás con nada que tienda á menoscabar en lo mas mínimo las instituciones, tales como las establece la Constitucion de 1845.

El señor ministro de Estado, que obtuvo en seguida la palabra, empezó felicitándose porque haya llegado la ocasion de sincerarse el gobierno de los cargos que le han dirigido, y al mismo tiempo de que no terminase ayer el señor Gonzalez Brabo su peroracion; porque aunque no hubiera imitado su lenguaje, su tono ni acento, era posible que aun cuando involuntariamente se le hubiera escapado alguna espresion, que no estaria bien en boca de un consejero de la Corona, como no sienta tampoco en la de un diputado cuando se dirige al Congreso de la nacion.

Entrando á examinar las varias cuestiones que se han debatido, empezó por rectificar el error en que se ha incurrido en atribuir una filiacion que no

tiene á la union liberal, que en su concepto tuvo su origen en los acontecimientos de 1852, cuando se agruparon todos los elementos liberales para resistir el golpe que se queria asestar á las instituciones.

El Sr. Calderon Collantes se ocupó primero de todas las cuestiones de política exterior, y despues de las de política interior.

Defendió despues las negociaciones que mediaron entre el gobierno español y el de Inglaterra á propósito de la guerra de Marruecos.

El orador sostuvo sobre todo con insistencia, citando ejemplos históricos contemporáneos, que en derecho internacional, no puede negarse á ninguna nacion el de dirigirse á cualquiera otra, próxima á acometer una empresa, para saber hasta qué punto pueden con ella salir lastimados sus derechos y sus intereses.

Terminado este discurso, se levantó la sesion.

## SENADO.

*Estracto de la sesion del dia 13 de junio.*

Abierta á las dos y diez minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la de ayer.

— 89 —

Hizo Leopoldina un movimiento de aprobacion y tornó Victor á sentarse.

—¿Qué queréis, señora? dijo la marquesa con voz moribunda.

—Que renunciéis á ese amor. Quiero que nos eviteis á entrambos un porvenir horroroso: que ceséis de ver á M. de La-lière: que aceptéis como yo por él una vida de pesares: no pido, señora, sino lo que he hecho ya. Y por eso no penseis que triunfo. ¡Ay! demasiado penetro la suerte que me aguarda! Nada hay capaz de restituirme el cariño de mi Victor. El amor apagado no resucita y si os suplico, no es por mí, sino por él!

Victor se levantó otra vez.

—Me estais martirizando, Eugenia. Ni puedo, ni debo escuchar mas. Dejadle marchar, señora, exclamó Leopoldina, ¿para qué le necesitamos? ¡Conozco que mi posicion me obliga á humillar la cabeza delante de vos y que debo escuchar cuanto decirme os plazca!

—¡Oh! no imagineis, dijo Eugenia á la marquesa, que soy insensible á vuestros padecimientos. No tengo tan dura el alma y he sufrido yo tanto! Mas qué he de deciros?

— 88 —

tenéis que acusar, ó con el de un padre de familia que por vos ha sacrificado hasta su honor?

—¡Dios, qué horror!

—Sí, un horror, señora: este cuadro os aterroriza. Pero yo, pobre esposa, pobre madre, inocente de todo; yo que he sufrido tanto y que no me he quejado, mientras he sido la única sacrificada, no tengo derecho para pedir os la vida del padre de mis hijos?

—¡Su vida, señora, cuando diera la mia por salvarla!

Victor, que permaneciera absorto en su pensamiento, se levantó y se encaminó hacia la puerta.

—¡Quedad, quedaos por Dios!

—No puede ser, señora, me estais haciendo representar un ridiculo papel: no puedo asistir á semejante conversacion que os habeis empeñado en sostener: os cedo el puesto.

—No os ireis: escuchareis hasta el fin lo que mi ternura me inspira: vereis que soy moderada y que no tiene esta señora por qué quejarse: ella tambien debe desear que os guardeis. ¿No es razon que acabemos de una vez?

— 85 —

Victor, que el traje de pastor haria bien á mad. de Vilmorin: pues yo creo por el contrario que habia de estar mejor con el de bacante, sus cabellos y sus ojos negros lucirian admirablemente acompañados del tirso.

—Señoras, siento en el alma estar aquí de árbitro. M. de Vilmorin será sin duda mas útil.

—¡Qué! mi marido no entiende una palabra de esas materias, ni consiente que yo le hable jamás de ellas.

—Es verdad, y para no estorbar vuestro concilio, levanto el campo; volveré en ocasion menos importante.

Levantóse Victor, acompañó al marqués hasta la antesala y volvió á entrar, pálido como un espectro, receloso de la escena que iba á seguir. Mirábase las dos mugeres en silencio; cortadas: conocian que era inevitable una crisis y temia cada una dar principio: una palabra de Victor originó la esplicacion.

—¡Que paso lleva M. de Vilmorin! Grande debe de ser su odio á las modas.

—Yo me retiro tambien, añadió Leopoldina, temblando: esta señora tenia que hablaros sin duda.



Se ha adherido el marqués de Aca-pulco, desde París, á la votacion sobre la proposicion declarando beneméritos de la patria al ejército y armada que han tomado parte en la guerra de Africa.

Y á la votacion recaída ayer en la relativa á la aprobacion del acuerdo tomado por la mesa con un escrito de don Juan de Borbon, se han adherido los señores don Francisco Tames Hevia, don Joaquin José Casaus, don Pedro Sainz de Andino y don Antonio Guillermo Moreno.

Participaron su salida de esta córte los señores don Lorenzo Arrazola y don Valentin Ferraz.

Se aprobó el dictámen de la comision de exámen de calidades que quedó ayer sobre la mesa, admitiendo senador al señor obispo de Jaca.

Juró y tomó asiento en el Senado el señor general Crespo y Cebrian.

Entrándose en la órden del día, se leyeron los dictámenes relativos á la proposicion, aprobando la conducta de la mesa con el escrito de don Juan de Borbon y el de pension á doña Juana Irure.

Acto continuo, se procedió á la eleccion de tres senadores para la comision inspectora de la deuda, y resultaron elegidos: el señor Collado por 69 votos; el señor Guillermo Moreno por 72, y el señor marqués de Miraflores por 71, levantándose en seguida la sesion.

Eran las tres menos cinco minutos.

## Noticias de España.

Han llegado á Alicante procedentes de Tetuan, dos jóvenes judías de ojos negros y rasgados, y cuyas esbeltas formas llamaron mucho la atencion de los aficionados á lo bueno. Vestian un traje riquísimo, pero llevando ambas las piernas desnudas. Hablan el español lo bastante para darse á entender, suplicando muchas veces la falta de palabras la expresion de sus ardientes ojos, y la sonrisa de unos labios algo grue-

sos, pero voluptuosamente frescos y cuyo rosado color contrastaba con la brillante blancura de sus dientes.

Segun escriben de Tetuan ya está de finitivamente establecido el Casino en aquella plaza. Para decorarlo convenientemente, se han llevado elegantes mueblages de Málaga y Almería, debiendo llevarse otros que está comprando en la actualidad un oficial comisionado al efecto.

Sigue el derribo de algunas casas; en otras se han construido balcones, cosa enteramente nueva, y que contrasta con el aspecto de la poblacion. Visitan esta actualmente muchas señoras y señoritas de diferentes clases y condiciones, que reaniman el espíritu del sexo fuerte, cuya presencia anima las reuniones y el teatro, donde se dan zarzuelas. La vida, pues, se pasa allí bastante bien.

En el derruido palacio del Serrallo se construye un cuartel magnifico y todas las obras de fortificacion adelantan extraordinariamente.

El señor Alvarez Bugallal, nombrado últimamente para desempeñar la fiscalía de imprenta, empezará á ejercer las funciones de dicho cargo, el lunes de la próxima semana.

Dice un periódico de Barcelona:

«S. M. la Reina, cuyos generosos y benéficos sentimientos nadie puede poner en duda, acaba de remitir á las señoras de la Caridad Cristiana, con el especial encargo de que sea rifada en favor de los pobres, una rica y preciosa alhaja, regalo digno de la augusta persona de quien procede, de la sociedad que lo recibe, y del piadoso objeto en que debe ser invertido.

Consiste en una magnifica pañera de esmeraldas y brillantes, en cuyo centro figura una esmeralda cuadrada de mas de media pulgada, circuida de una fila de brillantes, del cual parten varios rayos.

Dicha joya, por medio de un inge-

nioso mecanismo, puede transformarse la pieza del centro en una aguja de pecho, las dos piezas laterales en dos botones de oreja, quedando subsistente el brazalete de oro macizo, que es de gran espesor, de una forma elegantísima.»

El señor Coello, nuestro representante en Turin, pronunció en la sesion del Congreso del día 14 las siguientes notables palabras, que citamos con gusto.

Dijo el señor Coello:

«La reforma de las instituciones municipales y provinciales debe hacerse devolviendo á los pueblos y provincias todas sus libertades legítimas. El municipio y la provincia, en la guerra de Africa, han demostrado, tomando la iniciativa en los sentimientos patrióticos, que en ellos existe vida pública en los pueblos, y que es preciso fomentarla si queremos responder al sentimiento mas arraigado en esta sociedad.»

Por real decreto de 1.º del corriente se organiza el servicio de Estadística, constituyendo en lo sucesivo una carrera especial del Estado, y se publica el reglamento para la provision de las plazas que vaquen en dicho ramo.

Por el ministerio de la Gobernacion se manda proceder á nueva eleccion de diputado á Cortes en el distrito de Algeciras, por renuncia de don Juan Blanco del Valle.

Por el Ministerio de Hacienda se dispone proceder á la amortizacion de los billetes de la deuda flotante, existentes en circulacion, señalando para esta operacion el 20 de julio próximo.

Con fecha 11 del corriente dirigen desde Tetuan á uno de nuestros colegas la siguiente carta, en la cual se dan noticias que deseáramos ver confirmadas:

«He sabido por personas de bastan-

te crédito que está pronta á partir de Tánger una fragata francesa en la que marcha una comision marroquí á Madrid con diez millones de duros, cien caballos enjaezados, con monturas guardadas de plata, varias fieras, un vestido de gran valor y otros regalos, con el fin de solicitar del gobierno de S. M. la evacuacion de la plaza de Tetuan, en lo que tienen gran confianza.»

Por el ministerio de Fomento se autoriza á don Antonio Rentero y don Antonio Mariscal, vecino de Jaen, para que verifiquen los estudios de un ferro-carril que partiendo de la línea de Manzanares á Córdoba, empalme con el de Córdoba á Málaga.

El señor cardenal arzobispo de Toledo ha dirigido al clero de su diócesis una circular, escitándole á tomar parte en el empréstito pontificio, y á promover la suscripcion entre los fieles.

SEVILLA.—El Sr. D. Fernando Rivas, senador del reino y uno de los primeros capitalistas de esta ciudad, trae el encargo de entregar al señor ministro de Hacienda una riquísima pluma, adornada de pedrería; digna del magnifico tintero que, como ya saben nuestros lectores, se le ha remitido de Barcelona, cuya pluma le regala el comercio sevillano como prueba de los eminentes servicios que ha prestado al pais en las circunstancias criticas porque acaba de atravesar. Acreedor es el Sr. Salaverria á estas muestras de gratitud, por el acierto con que ha manejado los asuntos dependientes de su secretaria, compartiendo así con el presidente del Consejo de ministros las glorias conquistadas en Africa.

## Noticias de extranjero.

El correo extranjero nos anuncia que á la entrevista que tendrán en Baden el emperador de los franceses y el príncipe-regente de Prusia asistirán

— 86 —

—Ciertamente querria hablar con mi marido, pero en especial con vos mad. de Vilmorin.

—Conmigo....

—Sí; y si os dignais atender un instante, comprendereis toda la importancia de lo que tengo que decir.

—Os escucho, señora: mas no comprendo....

—Pronto comprendereis. Tres años hace que amais á mi marido y que él os corresponde.

—¡Señora!

—No me lo negueis á mi, cuando todo París lo sabe: no me lo negueis á mí que tanto he sufrido y que he pagado con mis lágrimas cada una de vuestras alegrías.

—Eugenia, ¿qué vas á hacer? Un escándalo....

—No, Victor, no. He callado hasta ahora, he procurado devorar mis sufrimientos y si no me moviese una necesidad imperiosa, no despegaría mis labios. Ya veis lo que acaba de suceder, señora, ya veis que os he salvado; á no ser por mí? ¿qué hubiera sido de vos, qué de mi marido? En pago, no me debeis nada?

— 87 —

—¡Ah! sí, el reconocimiento.

—El reconocimiento no es para mí sino para mad. de Cerzollés. Estaba en mi habitacion cuando vos vinisteis, y empleó todas las razones posibles para calmar el justo resentimiento que me dominaba. Ella fué tambien la que vió á mad. de Vilmorin á pesar del coche, conoció el peligro que corriais y me decidió á que viniera á salvaros, á salvar á Victor. A mí no se me ocurrió tanto.

—Eugenia, estais sufriendo demasiado: otra vez....

—No, he resuelto hablar y hablaré. Ya veis señora, el estado en que nos encontramos, veis cuán fáciles que todo se descubra, y habeis pesado bien todas las consecuencias?

—Me perderé, y qué importa?

—¡Os perderéis! ¿Y él? y á Victor, qué le sucederá? Conocéis al marqués, y no perdonará su carácter inflexible. Vendrá á provocar á vuestro amante y será necesario que uno de los dos muera, señora! Por cual optareis? Querreis cargar vuestra conciencia ante Dios, ante los hombres, con el asesinato de vuestro esposo, á quien de nada

— 90 —

Jamás sabreis qué vida era la nuestra antes de que os apareciérais á trastornarla. Jamás sabreis cuán dichosos éramos!

—Vos señora, érais dichosa, pero él!

—El lo era tambien, no conocia otra cosa.

—No conocia otra cosa, pero soñaba otros gozes y los sueños que no se realizan nos matan.

—Ay! me robásteis mi Victor!

—No, no, mil veces no, exclamó la marquesa con energia, yo no os robé vuestro Victor. El vuestro y el mio no son la misma persona. El vuestro era un joven ignorante de todo, sin carácter, sin talento, sin gracia: era un campesino que se asombraba de una muger, que no conocia al mundo ni á sí mismo. Ved lo que yo he hecho por él: uno de los hombres mas elocuentes de la época: de los que mas prometen: un modelo de elegancia, de buen gusto, de galantería: por mí ha llegado á ser un objeto de envidia para sus rivales, de admiracion para todos. He ahí, señora, lo que me debe, á donde le ha conducido mi amor. Direis todavía que es vuestro Victor?

—Oh! no, contestó la pobre esposa meneando la cabeza, no es así como yo le he



además el rey de Baviera, que ha sido el que mas activamente ha promovido esta especie de Congreso, el rey de Wurtemberg, el gran duque de Baden y el gran duque de Hesse. El telégrafo nos dice hoy que tambien concurrirá el rey de Prusia. «El Monitor» de París promulga el tratado de cesion de Saboya. Segun «La Opinione» de Turin, estarian ya fijadas las líneas de aduanas para la Saboya: la primera línea francesa en Lausburgo, y la segunda en San Juan de Maurienne: la línea sarda en Susa.

En París se anunciaba la creacion de una nueva division militar, que formará la 22, y tendrá su capital en Grenoble. La subdivision militar de Anney y la de Chambery (Saboya) dependerán de la division militar de Grenoble. La de Niza de la division militar del departamento del Var.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 15.

Ayer la revista pasada por el emperador estuvo magnífica. Asistieron á ella la princesa Maria de Rusia y sus dos hijos. Han sido vistosísimas las iluminaciones. Con motivo del fausto suceso que ha motivado esta fiesta nacional, el ministro de negocios extranjeros, M. Thouvenel, ha sido agraciado con el gran cordon de la Legion de honor.

Nada positivo ni nuevo sobre la situacion de Sicilia anuncian nuestros despachos telegráficos. En Messina el comité revolucionario se halla en correspondencia con Garibaldi. Hé aqui los partes en que se comunican esa y algunas otras noticias:

París 16.

«El Monitor» anuncia la llegada del emperador á Baden, donde tuvo una acogida simpática. Fué recibido por el gran duque, el cual le condujo al palacio.

Londres 16.

Lord J. Russell anuncia que se espera una nota de la Francia pidiendo á las potencias el reconocimiento de la anexion de Niza y de Saboya.

Génova, Nápoles 12.

El gobierno está organizando manifestaciones militares en sentido constitucional.

Messina 10.

El comité secreto está en correspondencia con Garibaldi.

París 16.

El conde Martino, enviado por el gobierno de las Dos-Sicilias, ha salido de esta capital en direccion á Nápoles.

Se desmiente que haya habido insurreccion en la Calabria. Ha sido evacuada Catania. Hay deserciones en los oficiales y en parte de las tropas que vuelven de Palermo á Nápoles.

Variedades.

MODAS DE HOMBRE.

El mundo elegante se ocupa en sus preparativos de viaje, y como todos los veranos se dispone á dejar á Madrid para recorrer las costas del Océano ó las capitales extranjeras.

Entretanto el gracioso y ligero saquet es el *non plus ultra* de la moda de verano.

Para traje de mañana continúa llevándose el paletot-twina, de telas ligeras, y en fondos grises, mas ó menos claros. Su forma apenas ha cambiado, y tanto en esta prenda como en las demas, seria muy difícil decir nada nuevo, porque hace algunos años que la Moda describe en circulo determinado, del que no sale, lo cual no es muy divertido para el sastre, á quien los parroquianos piden novedades, ni para el que redacta una revista, que por mas que la adorne de distintas frases no puede hacer mas que repetir lo que ya tiene dicho.

El pantalon continúa ancho de pierna, pero un poco mas estrecho desde la rodilla abajo: no se llevan largos, pero si un poco escotados de adelante y redondos de atrás.

El chaleco se hace generalmente de chial, bastante cerrado, ó para obotonarse completamente con una muesca como solapa.

(Correo de la Moda.)

Por la aglomeracion de materiales que hemos tenido, no hemos publicado antes la siguiente lista:

Nota de las cantidades recaudadas por donativos para los heridos en la gloriosa campaña de Africa desde el 30 de mayo al 9 de junio inclusivos.

Rls. cts.

La villa de Santa Ella, segun lista.	843
Los Sres. Jueces de 1.ª instancia y demás del Juzgado de la villa de la Rambla, segun lista.	694
Don Antonio Morales y Ruiz, maestro de primera enseñanza superior en la villa de Puente Genil.	49
El presidente de la junta de la parroquia de Santiago, segun lista.	412 72
La villa de Dos Torres.	4104 6
<b>Total.</b>	<b>6072 78</b>

Córdoba 10 de junio de 1860.—El Marqués de Benamejí.

Miscelánea.

MUERTE PREMATURA.—A la edad de nueve años y medio ha fallecido doña Matilde Gonzalez Ruano y Luque, hija de nuestro querido compañero D. Agustín Gonzalez Ruano. El carácter angelical y la belleza de esa niña hacian que le tuvieran un vivo afecto cuantos la conocieron. Sus padres pagan hoy el mas cruel tributo al mas terrible de los pesares. Nuestra amistosa voz es ineficaz para darles consuelo. Quiera el cielo con su poderosa gracia templar la amargura de esos desconsolados padres.

UN COMUNICADO Y UN SUELTO.—La casualidad hizo que el señor don José Valenzuela y el director de nuestro periódico se avistasen en casa de un amigo de ambos, despues de la publicacion del comunicado del primero, inserto en el

número 2948 del *Diario de Córdoba*, y del suelto de LA ALBORADA, relativo á dicho comunicado. El amigo en cuya casa estaban reunidos los mencionados señores, provocó esplicaciones sobre el contenido del comunicado y el suelto, y el señor Valenzuela manifestó que no habia sido su ánimo ofender al periódico LA ALBORADA ni á ninguno de sus redactores, sino defender la profesion á que tiene el gusto de pertenecer, así como el director de nuestro periódico manifestó al señor Valenzuela que la mencion de las bromas sobre los cargos de piedras no tendia bajo ningun concepto á hacer alusiones á dicho señor que pudieran perjudicar en lo mas mínimo la buena opinion de que justamente goza: resultandó por consiguiente la conviccion en todos de que no habia ofensas recíprocas, y conviniendo en hacer pública esta manifestacion.

ATROCIDAD.—Cuatro cazadores se entretuvieron en la tarde de antes de ayer en tirar con bala al globo de la compañía que trabajó en la plaza de toros cuando pasaba por el Marrubial, inmediato á la cruz del Padre Rodelas. Le hicieron tres agujeros y pusieron en peligro la vida del areonauta, que descendió por efecto de ese destrozo causado en su globo. Se dice que cuando bajó le dijo uno de los cazadores: «De buena se ha escapado usted, porque ya le iba yo á pegar un tiro á lo que colgaba.» En un país tan adelantado, vale mas que no llegue á darse direccion al famoso invento de Mongolfier.

COMPANIA ECUESTRE DE MR. LUSTRE.—El globo elevado por esta empresa en la tarde del domingo anterior no chasqueó al público como el que pocos dias antes se propuso elevar otra compañía. Quizás por aquel desengaño la concurrencia fué poco numerosa; pero creemos que en vista del resultado positivo del último globo, en el domingo próximo acudirán los cordobeses á presenciár la atrevida ascension de una areonauta de la familia de Lustre, que por ser muger debe escitar mayor curiosidad su arrojo. Los precios de la funcion son arreglados y hacen algunos ejercicios difíciles con bastante habilidad.

VIAJE.—El tenor Gelatti no sigue á Bujalance con la compañía lirica de zarzuela que ha trabajado en nuestra capital; marcha á Cádiz.

QUE PALPEN.—Los vecinos de la calle de San Bartolomé se quejan de que se han llevado los faroles y por consiguiente la calle se ha quedado como de noche. Esto es una cosa que nada tiene de extraño, porque los vecinos de esa calle son antiguos y tienen tomado el tiento; lo malo fuera que los hubiesen quitado de otra. Parece que los faroles han echado alas; si será menester tirarlos al vuelo como al globo?

QUE VAYAN CON TIENTO.—En la calle del Pozo dicen que no hay piedra sobre piedra y que hay quien se entierra hasta el pescuezo en barro. Esto tiene un remedio: que no pasen por allí como yo hago, ó que se desnuden y pasen á nado. Si todo tiene remedio en este mundo.

GUINDAS Y GUINDILLAS.—Caras, carísimas están las tales frutas este año;

las guindas, menos de doce cuartos no saca usted una libreta mal pesada; los guindillas no los encuentra usted por un ojo de la cara: así es que las paredes están llenas de inmundos letreros, los rótulos de las calles van desapareciendo bajo el brazo seglar de los muchachos, y nadie evita el progreso de estas mejoras. ¿En dónde estamos?

GENTE GORDA.—Por el Gobierno de Palencia, se quiere saber el panadero de D. Jacinto Manrique, D. Mariano Paz Gomez y D. Juan Gordon, gefe político, Secretario y oficial 2.º que fueron de aquel Gobierno por los años de 1843 y 44.

ECHALE UN GALGO.—De la plaza de Tetuan se ha desertado el presidiario Antonio Gutierrez Lopez, natural de Lucena en esta provincia.

MAS PILLOS.—Poco despues de oraciones, el dia 13 del corriente, sorprendieron dos hombres desconocidos á D. Francisco Robles Gonzalez, vecino de Lora, á poca distancia de esta poblacion y al cual se llevaron sin que hasta hoy se sepa su paradero.

EN DISPERSION.—Han salido para Sevilla el tenor Gelatti, el director de orquesta Cavaletti y la tiple señora Villar, los demás de la compañía se preparan como hemos dicho para ir á Bujalance.

¿QUÉ HACEMOS?—Pues como íbamos diciendo todo se ha concluido: á San Martín no vá nadie, á la Rivera menos, la Victoria murió. De noche ó es menester acostarse á la oracion ó entretenerse en rezar el rosario. De seguro que no estará peor Zuheros.

A LOS AFICIONADOS.—En la extraccion de la lotería antigua celebrada el 18 del corriente, han salido premiados segun parte telegráfico los números siguientes:

48.—89.—60.—30.—73.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

Boletin religioso.

Hoy.—Santa Juliana de Falconeri, virgen, y Santos Gervasio y Protasio, mártires.

Jubileo circular, en el Convento de la Encarnacion.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 15 DE JUNIO.  
3 por 100 consolidado... 49-20-00-00.  
3 por 100 diferido..... 39-40-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 16 de junio de 1860, á igual hora del 18.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 555, de 42 0/0 á 48.  
Cebada.—De 19 á 21-50 rs.

Carne de vaca á 38 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 53.

Jabon blando á 17 cuartos libra.



**VENTA DE BIENES NACIONALES.**

Remate para el dia 14 de julio de 1860, á las doce de su mañana. DE PROPIOS.

*Fincas rústicas.—Menor cuantía.*

Número 926, 2.º del inventario.—Dehesa nombrada de los Mestos, dividida naturalmente y á distancia de 3 kilómetros de la llamada Fuente Blanca, procedente del caudal de propios de la villa de Belméz, que radica en el término de la misma. Se compone de 95 fanegas, equivalentes á 33 hectáreas, 32 áreas y 89 centiáreas, con 150 encinas y 140 chaparros. Está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 270 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 6,075 rs. y tasada en 5,400, y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 6,075.

Número 929 del inventario.—Una dehesa llamada del Cañal, procedente del caudal de propios de la villa de Belméz, que radica al sitio del mismo nombre, término de la referida villa. Se compone de 48 fanegas y 9 celemines de tierra, equivalentes á 31 hectáreas, 29 áreas y 99 centiáreas, con 270 encinas y 5 chaparros. Está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 750 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 16,875 rs. y tasada 15,000 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 16,875.

**ADVERTENCIAS.**

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los 15 dias siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año, para que en 9 quede cubierto todo su valor, segun se previene en la Ley de 11 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada Ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa y corte de Madrid y en los pueblos ó ciudades donde radiquen las fincas, en las cabezas de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

**Seccion de anuncios.**

**FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.**

**SALIDA DE CÓRDOBA.**

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

**SALIDA DE SEVILLA.**

Primera, á las siete de la mañana. Segunda, á las cinco de la tarde.

ESTACIONES. De Cádiz á Sevilla.		HORAS DE SALIDA		ESTACIONES. De Sevilla á Cádiz.		HORAS DE SALIDA	
Cádiz. (salida.)	Mañ.	30	10	Sevilla. (salida.)	Mañ.	30	11
Trocadero.	Mañ.	5	15	Dos-Hermanas.	Mañ.	5	12
Puerto-Real.	Mañ.	10	30	Utrera.	Mañ.	10	15
Puerto-Real. (llegada.)	Mañ.	15	45	Las Cabezas.	Mañ.	10	22
Jerez. (llegada.)	Mañ.	30	11	Lebrija. (llegada.)	Mañ.	10	30
Jerez. (salida.)	Mañ.	35	11	Jerez. (salida.)	Mañ.	10	35
Lebrija. (salida.)	Mañ.	40	12	Puerto-Real. (llegada.)	Mañ.	10	42
Las Cabezas.	Mañ.	45	12	Puerto-Real. (salida.)	Mañ.	10	45
Utrera.	Mañ.	50	13	Trocadero.	Mañ.	10	50
Dos-Hermanas.	Mañ.	55	13	Cádiz. (llegada.)	Mañ.	11	50
Sevilla. (llegada.)	Mañ.	11	50				
	Tarde.	3	25		Tarde.	4	50
	Noche.	10	15		Noche.	10	20

**TARIFA de precios en los ferro-carriles de Cádiz á Sevilla.**

	1.ª clase. R. C.	2.ª clase. R. C.	3.ª clase. R. C.
De Cádiz al Trocadero	3	2	1
— á Puerto-Real.	4	3	2
— al Puerto.	6	4	3
— á Jerez.	13	9	6
— á Lebrija.	26	19	12
— á Las Cabezas.	33	24	15
— á Utrera.	42	31	19
— á Dos-Hermanas.	49	36	22
— á Sevilla.	54	40	25

Los pasajeros que desde Jerez hayan de viajar hacia Sevilla ó estaciones intermedias deberán tomar el billete y el tren en la estación de línea de Sevilla, situada á la salida de la calle de Medina y los que se diri-

jan hacia Cádiz deberán hacerlo en la estación de la línea al Trocadero en la calle del Porvenir.

**LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA,**

autorizada por real orden de 21 de diciembre de 1859.

Ninguna otra compañía de la misma clase cobra derechos de administración mas módicos que esta.

Es la única sociedad, en España, que admite la suscripción sin que se pierda el capital ni beneficios en ningun caso, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscripciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscriptor la eleccion del que mas le convenga:

- 1.º Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.
- 2.º Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.
- 3.º Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, pudiendo liquidar y retirarse todos los años despues de los primeros cinco.
- 4.º Sin perder el capital ni los beneficios aunque el asegurado muera, y con derecho á liquidar cada año despues de transcurrido el primer quinquenio.

Delegado régio: Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

Excmo. Sr. Duque de Veragua, senador del reino.

Excmo. Sr. Conde de Yumury, ex-ministro, senador del reino.

Sr. D. Leon Garcia Villareal, prior del tribunal de Comercio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan, ex-ministro, senador del reino.

Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau, del consejo de Sanidad del reino.

Excmo. Sr. D. Andres de Arango, propietario.

Sr. D. Miguel Tenorio, regente de Audiencia jubilado.

Ilmo. Sr. Conde de Ripalda, del consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Sr. D. Mariano Calderera, inspector general de primera enseñanza.

Sr. D. José Falgueras, brigadier, diputado á Cortes y gentil-hombre.

Sr. D. Francisco Coello, autor del Atlas de España.

Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa, capitalista.

Director general: Sr. D. José Cort y Clau.

Sub-director general: Sr. D. Pedro Cort.

Letrado consultor: Sr. B. Juan R. Garcia Flores.

Secretario general: Sr. D. Francisco Nard.

Banqueros de la compañía: el Banco de España.

Dirección general: Madrid, calle del Prado, núm. 49, cuarto principal.

Los que deseen ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallarán en casa del Sr. D. Teodoro de Sierra, subdirector de la misma en esta provincia, todos los datos, aclaraciones y demas que necesite para ilustrar su opinion en la materia. Vive calle Pedregosa, número 1.º

**Europa.**

La guerra de Africa y los partidos políticos de España, por D. Miguel Vicente Roca, abogado del ilustre colegio de Madrid, sócio del ateneo científico, literario y artístico, individuo de la academia de Legislación y Jurisprudencia

y miembro de otras corporaciones científicas y literarias.

Este folleto se vende á 4 rs. en Madrid, en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, número 44: Cuesta, calle de Carretas; Moro, puerta del Sol, y Publicidad, pasage de Mateu.

En provincias á 5 rs. por medio de las principales librerías, comisionados de periódicos y empresas literarias, ó remitiendo el importe en libranzas de la Tesorería central ó sellos de franqueo á casa de C. Bailly-Baillière, de donde se remesará á vuelta de correo.—B. 5.

**A los picapedreros.**

El que quiera trabajar á jornal ó por destajo en sacar y labrar piedra de salipes, en las canteras de Lora del Rio para el adoquinado de las calles de Sevilla, acuda á D. José Ballesteros, calle Almonas, 52, Córdoba.—S. 3.

**Papel rayado.**

El encuadernador sevillano, establecido en la imprenta de este periódico, raya toda clase de papel para oficinas y tiendas de comercio, igual al modelo que le presenten por complicado que sea.

En el mismo establecimiento se encuaderna en pasta, holandesa, chagrin y terciopelo, con preciosos adornos y cortes dorados.—L. 4.

**Coleccion de Poesias**

premiadas en los Juegos Florales de esta ciudad el dia 11 de Junio de 1859. Se halla de venta, á 12 rs. en la imprenta de este periódico.

**IMPRESION DE LA ALBORADA**

Plazuela de Frias, núm. 31.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios sumamente arreglados.

**Academia de matemáticas**

puras y mixtas, dibujo lineal y topografía, bajo la direccion de D. Rafael Manuel Aragon, regente en matemáticas, y D. Alejandro del Castillo y Herrera, agrimensor aprobado por S. M., callejas del Portillo, núm. 2, esquina á la plazuela de Séneca.—E. 4.

**Diligencias.**

—SILLAS-CORREO.—Entran de Madrid todos los dias á las 2 y 45 minutos de la madrugada; salen para dichos puntos á las 8 y 45 minutos de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

**—POSTAS GENERALES.—**

Entran de Madrid cada tres dias, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres dias á las mismas horas.

Precios de los asientos.  
Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 230. Imperial 260. Su despacho en la calle de San Fernando frente á la puerta de la fonda de la Señora viuda de Rizzi.

Editor responsable: FELIX CAPELLA.

CORRIDA:  
Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.